



PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018
MEMORIA EXPLICATIVA DE ALCALDIA



En aplicación del artículo 168.1 del RDLeg 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se presenta el estado de la deuda para el Presupuesto General de la entidad, conformado por el propio presupuesto de la entidad, así como el artículo 18 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales (hoy RDLeg 2/2004), se formula siguiente

MEMORIA EXPLICATIVA

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017		COMPARATIVA 2018/2017		
I. Impuestos Directos.	487.289,82	24,24	382.371,55	20,37	104.918,27	3,87	27,44
II. Impuestos Indirectos.	16.691,34	0,83	23.644,56	1,26	-6.953,22	-0,43	-29,41
III. Tasas y otros ingresos.	340.000,60	16,91	302.434,01	16,11	37.566,59	0,80	12,42
IV. Transferencias corrientes.	811.880,28	40,38	701.969,31	37,39	109.910,97	2,99	15,66
V. Ingresos Patrimoniales.	32.360,00	1,61	41.130,00	2,19	-8.770,00	-0,58	-21,32
VI. Enajenación de Inversiones.	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
VII. Transferencias de capital.	322.185,57	16,03	425.771,39	22,68	-103.585,82	-6,65	-24,33
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-
TOTAL	2.010.409,41	100,00	1.877.322,62	100,00	133.086,79	0,00	7,09

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017		COMPARATIVA 2018/2017		
I. Gastos de personal.	490.593,09	24,40	411.294,30	21,91	79.298,79	2,49	19,28
II. Gastos en bienes cortos.	997.215,37	49,60	884.808,08	47,13	112.407,29	2,47	12,70
III. Gastos financieros.	11.596,77	0,58	12.563,47	0,67	-966,70	-0,09	-7,69
IV. Transferencias corrientes.	44.185,88	2,20	43.352,09	2,31	833,79	-0,11	1,92
V. Fondo de contingencia.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. Inversiones reales.	385.751,50	19,19	443.793,91	23,64	-58.042,41	-4,45	-13,08
VII. Transferencias de capital.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VIII. Activos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pasivos financieros.	81.066,80	4,03	81.510,77	4,34	-443,97	-0,31	-0,54
TOTAL	2.010.409,41	100,00	1.877.322,62	100,00	133.086,79	0,00	7,09



ANÁLISIS ECONOMICO

DE LOS GASTOS

CAPÍTULO I. GASTO DE PERSONAL. El importe global del capítulo asciende a 490.593,09 euros, suponiendo un 24,40% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 79.298,78 euros (un 19,28%) respecto al ejercicio anterior.

Se produce un incremento igual al 1,75%, última previsión del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

CAPÍTULO II. GASTO EN BIENES Y SERVICIOS. El importe global del capítulo asciende a 997.215,37 euros, suponiendo un 49,60% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 112.407,29 euros (un 12,70%) respecto al ejercicio anterior.

Se han adecuado los créditos al gasto operado en el ejercicio 2017, garantizando así la financiación de los servicios municipales.

CAPÍTULO III. GASTO FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 11.596,77 euros, suponiendo un 0,58% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 966,70 euros (un 7,69%) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 44.185,88 euros, suponiendo un 2,20% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 833,79 euros (un 1,92%) respecto al ejercicio anterior.

El capítulo no tiene especial evolución, manteniéndose el gasto en el nivel del ejercicio anterior y la reducción tiene que ver con el ajuste al gasto real de otros ejercicios.



CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES. El importe global del capítulo asciende a 385.751,50 euros, suponiendo un 19,19% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 58.042,41 euros (un 13,08%) respecto al ejercicio anterior.

Se presupuesta el Plan de Fomento de Empleo Agrario, cuyas obras concretas deberán definirse en los próximos meses.

Es previsible su incremento a lo largo del ejercicio a partir de nuevas transferencias de capital.

CAPÍTULO IX. PASIVOS FINANCIEROS. El importe global del capítulo asciende a 81.066,80 euros, suponiendo un 4,03% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 443,97 euros (un 0,54%) respecto al ejercicio anterior.

Este capítulo es consistente con el cuadro de amortización de la deuda municipal y su evolución es mínima.

DE LOS INGRESOS

CAPÍTULO I. IMPUESTOS DIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 487.289,82 euros, suponiendo un 24,24% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 104.918,27 euros (un 27,44%) respecto al ejercicio anterior.

No se han modificado los tipos impositivos en esta figura tributaria por lo que el incremento es de las bases imponibles, por lo que el escenario más acertado será el de un incremento de la capacidad de recaudación de años pasados.

CAPÍTULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS. El importe global del capítulo asciende a 16.691,34 euros, suponiendo un 0,83% del total del presupuesto y habiéndose reducido en 6.953,22 euros (un 29,41%) respecto al ejercicio anterior.

No se han modificado los tipos impositivos en esta figura tributaria por lo que la reducción es de las bases imponibles, por lo que el escenario más acertado será el de una caída de la capacidad de recaudación de años pasados.



CAPÍTULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS. El importe global del capítulo asciende a 340.000,60 euros, suponiendo un 16,91% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 37.566,59 euros (un 12,42%) respecto al ejercicio anterior.

Tampoco se han modificado las tarifas de tasas y precios públicos. En este punto sí indicar la conveniencia de adaptar durante el ejercicio dichas tarifas al coste efectivo de los servicios, dando así cumplimiento a la ley y obteniendo recursos que faciliten financiación en otras áreas de gasto vinculadas a la inversión.

CAPÍTULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. El importe global del capítulo asciende a 811.880,28 euros, suponiendo un 40,38% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 109.910,97 euros (un 15,66%) respecto al ejercicio anterior.

Se presupuestan las diferentes transferencias que recibe el Ayuntamiento de otras Administraciones. En concreto se congelan el ingreso por la participación en los tributos del Estado y también de la Comunidad Autónoma.

De la Excm. Diputación Provincial se presupuesta fondos del Plan Provincial de Cooperación en Obras y Servicios 2018 y para la campaña de animación cultural y de deportes para todos y otros.

CAPÍTULO V. INGRESOS PATRIMONIALES. El importe global del capítulo asciende a 32.360,00 euros, suponiendo un 1,61% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 8.770,00 euros (un 21,32%) respecto al ejercicio anterior.

Se mantiene una previsión consistente con los ingresos reales de ejercicios anteriores.

CAPÍTULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL. El importe global del capítulo asciende a 322.185,57 euros, suponiendo un 16,03% del total del presupuesto y habiéndose incrementado en 103.585,82 euros (un 24,33%) respecto al ejercicio anterior.

Se presupuesta el Plan de Fomento del Empleo Agrario, con transferencias del Servicio Estatal de Empleo, la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial.



Necesidad de Financiación.

CUENTA FINANCIERA	EJERCICIO 2018		EJERCICIO 2017		COMPARATIVA 2018/2017		
Ingresos corrientes	1.688.222,04	83,97	1.451.549,43	77,32	236.672,61	6,65	16,30
Gastos corrientes	1.531.994,34	76,20	1.339.454,47	71,35	192.539,87	4,85	14,37
Ahorro presupuestario bruto	156.227,70	7,77	112.094,96	5,97	44.132,74	1,80	39,37
Ahorro presupuestario neto	75.160,90	3,74	30.584,19	1,63	44.576,71	2,11	145,75
Ingresos capital	322.187,37	16,03	425.773,19	22,68	-103.585,82	-6,65	-24,33
Gastos capital	385.751,50	19,19	443.793,91	23,64	-58.042,41	-4,45	-13,08
Capacidad Financiación	11.596,77	0,58	12.563,47	0,67	-966,70	-0,09	-7,69

Como consecuencia de todo lo anterior, resulta un presupuesto que mantiene el carácter positivo de su ahorro neto presupuestario, resultando una capacidad de financiación.

En MONTIZÓN a 31 de Julio de 2018.
EL ALCALDE,

Fdo.: Valentín Merenciano García.

